

Considerando que BioCarbon Registry® establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de Reducción y/o Remoción de Emisiones de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación se completa de manera pertinente, integra, confiable, comparable, consistente, exacta, transparente, conservadora y evitando doble contabilidad, para el período reportado en el reporte de verificación y, de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de las reducciones de emisiones o remociones de GEI, BIOCARBON REGISTRY® confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada crédito emitido por el BIOCARBON REGISTRY (CCV) está asociado a un respectivo número serial, y en el sistema de registro del BIOCARBON REGISTRY se mantiene un registro histórico de las reducciones de emisiones y remociones de GEI y su posterior retiro o cancelación;
- b) Los proyectos de mitigación de GEI certificadas bajo el Estándar siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de mitigación de GEI, certificados por BIOCARBON REGISTRY, son estimados bajo los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON REGISTRY solo emite CCV a proyectos de mitigación de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el Estándar;
- e) BIOCARBON REGISTRY administra una plataforma de registro público, que lista los proyectos de mitigación de GEI y las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías preparadas por BIOCARBON REGISTRY (así como las otras metodologías aceptadas por BIOCARBON REGISTRY) incluyen procedimientos para la demostración y evaluación de adicionalidad de los proyectos de mitigación, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia;

## Retiro de Créditos de Carbono Verificados

|  |   |
|--|---|
| Nombre del proyecto de mitigación de GEI             | Proyecto Forestal MAVALLE en plantaciones de Caucho natural   |
| Titular del proyecto de mitigación de GEI            | Sociedad MAVALLE S.A.S. con NIT. 890332769  |
| País del proyecto de mitigación de GEI               | Colombia  |
| Actividad del proyecto de mitigación de GEI (Sector) | Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo(AFOLU)   |
| Nombre de la metodología                             | Norma Técnica Colombiana(NTC) 6208  |
| Usuario final  | Hidrocarburos del Casanare SAS con NIT. 900682561-0   |
| Sujeto pasivo  | Hidrocarburos del Casanare SAS con NIT. 900682561-0   |
| Cantidad de CCV retirados                            | 65,00   |
| Seriales de los CCV                                  | PCR-CO-164-142-001-2-1901-1907-0032381-0032445  |
| Periodo de verificación                              | 01/01/2010 al 31/07/2019  |
| Vintage - Año (CCV)                                  | Año 2019 (65,00 CCV)  |
| Informe de verificación                              | Título: Reporte de validación y verificación Proyecto Forestal MAVALLE en plantaciones de Caucho natural.<br>Fecha de emisión: 28/12/2019<br>Periodo de verificación: 01/01/2010 a 31/07/2019 |
| Organismo de verificación                            | Earthood Services Private Limited (Earthood)  |

Se expide a los 7 días del mes de Febrero de 2022.

